



**Centro de Estudios de
Derecho Internacional Humanitario**

**DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
Y
OPERACIONES DE PAZ**

Madrid, del 7 al 30 de Noviembre de 2005

PRESENTACIÓN

Las personas civiles no sólo son, cada vez más, las víctimas de las hostilidades, sino también cada vez más a menudo, el objetivo como tal de dichas hostilidades. Toma de rehenes, saqueos, violaciones, acosos, amenazas, desplazamientos de población, privación intencionada del acceso a los alimentos y al agua potable en situaciones de conflicto armado son sólo algunos ejemplos de actos cuya finalidad es causar sufrimientos y sembrar el terror entre la población civil.

Asimismo, la comunidad internacional ha ido tomando conciencia y procurando dar una respuesta por medio del Derecho. La mera existencia de las normas propias del Derecho Internacional de los conflictos armados y la posibilidad de enjuiciamiento de los responsables de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario, constituyen un positivo avance para un aceptable cumplimiento de este sistema normativo, por su propia racionalidad, aceptación universal por los Estados, temor a las represalias, impacto en la opinión pública mundial -cada vez más sensibilizada ante las violaciones del Derecho Internacional de los conflictos armados- y consenso de la comunidad internacional sobre la necesidad de respetar las reglas del Derecho Internacional Humanitario como instrumento de paz para la supervivencia de la humanidad.

Por otra parte, la frecuente participación de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españolas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otras Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, ponen de relieve la necesidad y oportunidad de estas nuevas misiones de las Fuerzas Armadas, así como la conveniencia de su explicación y conocimiento por la sociedad civil.

Los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 y su Protocolo Adicional I de 1977, además de otros instrumentos de Derecho Internacional Humanitario, establecen la obligación de los Estados Partes, entre los que se encuentra España, de difundir sus preceptos entre la sociedad civil y fomentar su estudio por parte de la población civil (artículo 83 del Protocolo I de 1977, Adicional a los Convenios de Ginebra).

Entre los objetivos generales y fines de la Cruz Roja Española destaca la difusión y enseñanza del Derecho internacional humanitario, la cooperación internacional y la preparación en tiempo de paz para actuar, en caso de conflicto armado, a favor de todas las víctimas civiles y militares (artículo 2 del Real Decreto 415/1996, de 1 de marzo, por el que se establecen las normas de ordenación de la Cruz Roja Española.)

OBJETIVOS

El objetivo general del Curso es el de formar a los participantes en relación con el contenido, alcance y mecanismos de eficacia con que cuenta el Derecho Internacional de los Conflictos Armados, entendido como conjunto de normas jurídicas que regulan la protección de las víctimas de los conflictos armados y la limitación de los medios y métodos de hacer la guerra, así como explicar el contenido, alcance y tipología de las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas así como las normas que las regulan.

PROGRAMA

Entre otros, se abordarán los siguientes temas:

- 1.- Introducción al Derecho Internacional Humanitario.
- 2.- Fuentes y delimitación temporal y espacial de los conflictos armados.
- 3.- Condición de combatiente. Acciones hostiles y objetivos militares.
- 4.- Prohibición de armas químicas, biotecnología y DIH y Residuos Explosivos de Guerra.
- 5.- Prohibición de las minas antipersona.
- 6.- Convención de 1980 sobre ciertas armas convencionales y sus cinco Protocolos.
- 7.- Arma nuclear.
- 8.- Protección de heridos, enfermos y náufragos. Misión médica
- 9.- Trato debido a los prisioneros de guerra
- 10.- Protección de la población civil
- 11.- La aplicación del Derecho Humanitario en situaciones de ocupación
- 12.- Protección de los bienes culturales
- 13.- Conflictos armados internos
- 14.- El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- 15.- El sistema de eficacia del DIH
- 16.- Los Tribunales Penales Internacionales para la Exyugoslavia y Ruanda
- 17.- La Corte Penal Internacional
- 18.- La Organización de las Naciones Unidas
- 19.- El uso de la fuerza en la Carta de las Naciones Unidas
- 20.- Naturaleza, tipología y organización de las Operaciones de Paz
- 21.- Las Organizaciones regionales en las Operaciones de paz.
- 22.- La fuerza militar en las Operaciones de Paz
- 23.- Estatuto del personal militar y civil. La protección y seguridad del contingente.
- 24.- La aplicación del Derecho Internacional Humanitario en las Operaciones de Paz
- 25.- La cooperación cívico-militar en las Operaciones de Paz
- 26.- Los aspectos policiales en las Operaciones de Paz.

- 27.- Las misiones de observación militares y policiales.
- 28.- Técnicas de negociación, mediación y comunicación.
- 29.- Lecciones aprendidas. El futuro de las Operaciones de Paz
- 30.- Estudio, análisis y resolución de casos prácticos.

ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDO

El Curso está dirigido preferentemente a licenciados y estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, abogados y periodistas, personal de ONG, etc.

DIRECCIÓN DEL CURSO

Director

José Luis Rodríguez-Villasante. Doctor en Derecho. Director del Centro de Estudios del Derecho Internacional Humanitario de Cruz Roja Española.

Coordinador

Joaquín López Sánchez. Licenciado en Derecho. Secretario del Centro de Estudios del Derecho Internacional Humanitario de Cruz Roja Española.

PROFESORADO (Por orden alfabético)

Participarán, entre otros, los siguientes ponentes:

- Federico Bordas Martínez. Teniente Coronel del Ejército. Profesor del CEDIH
- José Luis Doménech Omedas. Licenciado en Derecho. Jefe de la Unidad de Difusión del CEDIH
- Concepción Escobar Hernández. Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Profesora del CEDIH
- Juan Manuel García Labajo. Licenciado en Derecho. Profesor del CEDIH
- Sonia Hernández-Pradas. Doctora en Derecho. Profesora del CEDIH
- Gonzalo Jar Couselo. Doctor en Ciencias Políticas. Diplomado Superior en Criminología. Profesor del CEDIH
- Joaquín López Sánchez. Licenciado en Derecho. Secretario del CEDIH

- Fernando Oliván López. Doctor en Derecho. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Rey Juan Carlos. Profesor del CEDIH
- Vicente Otero Solana, Licenciado en Medicina. Especialista en Neurología. Profesor del CEDIH
- Manuel Pérez González. Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid
- Fernando Pignatelli y Meca. Doctor en Derecho. Jefe de la Unidad de Estudios e Investigación del CEDIH
- Carmen Quesada. Profesora de Derecho Internacional Público de la UNED
- José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto. Doctor en Derecho. Director del CEDIH.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el Curso será eminentemente práctica. El curso incluirá exposiciones teóricas sobre el contenido del mismo con el apoyo de material audiovisual, bibliográfico y escrito, así como la resolución de casos prácticos que faciliten la comprensión de cada uno de los temas impartidos.

DURACIÓN, HORARIO, LUGAR DE IMPARTICIÓN Y PRECIO

El Curso tendrá una duración de 52 horas lectivas.

Las clases se impartirán en el salón de actos de la sede de la Escuela de Enfermería de Cruz Roja Española (Avda. de Reina Victoria, 28 – 2ª planta. Metro Guzmán el Bueno) y tendrán el siguiente horario:

De 7 a 30 de noviembre, en horario de tarde, de 16,30 a 20,00 horas.

El precio de inscripción es de 60.- €

ACREDITACIÓN

Una vez superado el Curso, los participantes recibirán un diploma expedido por el Centro de Estudios del Derecho Internacional Humanitario de Cruz Roja Española.

INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIONES



Centro de Estudios de
Derecho Internacional Humanitario

Horario de atención telefónica:

De lunes a viernes

De 10,00 a 14,00 horas

De 15,00 a 17,00 horas

Teléfonos: 91 535 9967 / 9949 / 9954

E-Mail: cedih@cruzroja.es

Página Web: www.cruzroja.es